ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A.

En la ciudad de Durán, Provincia del Guayas, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos de la mañana, comparecen a las oficinas de la compañía **ARTES GRÁFICAS SENEFELDER C.A.,** ubicadas en el kilómetro 4,5 vía Durán - Tambo, parroquia Eloy Alfaro, edificio Senefelder, pasando la feria de Durán, los Accionistas: El señor **MARCELO ENRIQUE MONTES JALIL**, propietario de Trescientas Sesenta y Un Mil Cuatrocientas Quince (361.415) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS**, propietario de Doscientas Diecinueve Mil Setecientas Ochenta (219.780) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representado por la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A., a su vez representada por la Abogada ANITA CECILIA ALBÁN MORA; La compañía **HOLDING ANMACALGRUP S.A.**, propietaria de Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Seiscientas Noventa y Cinco (1'173.695) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por el señor **Marcelo Enrique Montes Jalil**; y, el señor **LUIS EDUARDO JIMÉNEZ ALVARADO**, propietario de Un Millón Quinientas Treinta y Cuatro Mil Seiscientas Diez (1'534.610) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; los accionistas presentes comparecen en virtud de la convocatoria a la presente Junta publicada en el diario "El Expreso" con fecha martes, 14 de julio de 2020. Los Accionistas concurrentes dan un total del capital social de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América. Se deja constancia de la inasistencia del comisario de la compañía, señor JOSÉ MANUEL MASSU ESPINEL, pese a ser convocado especial e individualmente, lo cual no es causal para el diferimiento de la presente reunión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Rolando Salvador Ludeña Ocampo, y preside la Junta el señor Luis Eduardo Jiménez Alvarado, en calidad de Presidente Ejecutivo. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer el orden del día: 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Conocer el informe de la compañía auditora externa de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019; 4. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año

2019; 5. Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades de la compañía, registrada en el estado de resultados obtenido en el ejercicio económico del año 2019; 6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario de la compañía; 7. Conocer y resolver sobre la fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización de la compañía; 8. Conocer y resolver sobre la contratación de auditor externo para los siguientes tres ejercicios económicos de los años 2020 al 2022; 9. Conocer y resolver sobre la aprobación de baja de créditos tributarios prescritos de años anteriores; y, 10. Conocer y resolver sobre la propuesta de financiamiento que otorgará la Corporación Financiera nacional a Artes Gráficas Senefelder C.A. Una vez leído el orden del día, toma la palabra el presidente de la junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día, este es 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, este es 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, Aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, este es 3. Conocer el informe de la compañía auditora externa de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019, en este momento interviene el Economista Obber Sedamanos, auditor interno de la compañía quien presenta y lee el informe de los auditores externos Romero & Asociados con SCVS- RNAE No. 056, la Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, dar por conocido el informe de auditoría externa de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, este es 4. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día, este es 5. Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades de la compañía, registrada en el estado de resultados obtenido en el ejercicio económico del año 2019, interviene en este momento nuevamente el Economista Obber Sedamanos, auditor interno de la compañía quien expresa que la utilidad neta de la compañía por el año 2019 asciende a suma de US$ 6.214. La Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión que de la utilidad neta que asciende a US$ 6.214, el 10 % esto es

US$621,40 sea registrado en la cuenta de reserva legal y el saldo esto es la suma de US$5.592,60 sea registrado como reservas de libre disposición. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día, este es **6.** Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario de la compañía, la Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión nombrar como Comisario de la compañía a la Ing. Cecilia Velásquez por el período estatutario correspondiente. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el séptimo punto del orden del día, este es 7. Conocer y resolver sobre la fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización de la compañía, la Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión mantener el honorario que se ha venido cancelando al anterior comisario de la compañía. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el octavo punto del orden del día, este es 8. Conocer y resolver sobre la contratación de auditor externo para los siguientes tres ejercicios económicos de los años 2020 al 2022; En este momento expone el Economista Obber Sedamanos y explica que por estar la compañía inscrita en el mercado de valores, es necesario que la firma que realice la auditoría externa tenga representación internacional y cuente con la experiencia necesaria, expone además que han recibido la propuesta de servicios por parte de la firma auditora SMS Ecuador Auditores y Asesores Gerenciales, la Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión designar y contratar como auditor externo para los siguientes tres ejercicios económicos de los años 2020 al 2022 a la firma auditora SMS Ecuador Auditores y Asesores Gerenciales. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el noveno punto del orden del día, este es **9.** Conocer y resolver sobre la aprobación de baja de créditos tributarios prescritos de años anteriores; En este momento interviene el Economista Obber Sedamanos, quien explica que la compañía es antigua y por lo tanto registra en su contabilidad valores créditos tributarios que deben ser deputados, para tal efecto se contrató una firma de asesoría tributaria y se determinó que existían créditos tributarios de ISD que están prescritos por el valor total de US$ 433.790, la Junta General de Accionistas luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión aprobar la baja de créditos tributarios prescritos de años anteriores por el valor total de US$ 433.790, se dispone además que se registre la baja contra la cuenta de patrimonio respectiva. Seguidamente el presidente de la junta dispone que se pase a tratar el décimo punto del orden del día, este es **10**. Conocer y resolver sobre la propuesta de financiamiento que otorgará la Corporación Financiera nacional a Artes Gráficas Senefelder C.A. ; Toma la palabra el Ingeniero Lenin Rendón jefe financiero de la compañía, y expone que se esta proponiendo un plan de inversión para adquirir una nueva línea de envases para introducir a la compañía en el mercado de las comidas rápidas y envases desechables, se hace la presentación respectiva la Junta General de Accionistas, el financiamiento necesario lo brindaría la CFN para al adquisición e instalación de maquinarias, obra civil y capital de trabajo, el total de financiamiento sería de US$ 8.000.000

aproximadamente, luego de las correspondientes deliberaciones del caso la junta da por conocida la propuesta de financiamiento y recomienda que la misma sea analizada por el Directorio de la compañía, luego de lo cual será puesta a conocimiento de la Junta para su resolución. El presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; La copia de los Estados Financieros y demás informes conocidos y aprobados en la presente sesión y la copia de la presente Acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

p' FIDEICOMISO MERCANTIL FIAS
Accionista
p' ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.

Anita Cecilia Albán Mora
Representante Legal

p' HOLDING ANMACALGRUP S.A.
Accionista

Marcelo Enrique Montes Jalil
Representante Legal

Marcelo Enrique Montes Jalil
Accionista

Luis Eduardo Jiménez Alvarado
Accionista - Presidente de la Junta

Rolando Salvador Luzeña Ocampo
Secretario Ad-Hoc de la Junta